

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/132/GC/INC.

Interesado: Antonio Moreno Alonso.

NIF: 27501281C.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública el expediente que se cita en relación con la concesión de aguas subterráneas para abastecimiento a la Barriada de Hirmes, t.m. de Berja (Almería).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE 30.4.1996), aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico, esta Delegación Provincial señala un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, para lo que se podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, (Edificio Paseo, 15, 6.ª planta).

Expediente: Al-31350.

Asunto: Concesión de aguas superficiales para abastecimiento a la población de la Barriada de Hirmes.

Peticionario: Ayuntamiento de Berja.

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento.

Caudal continuo solicitado: 0,08 l/s.

Término municipal: Berja (Almería).

Tomas: Fuente A (Coordenadas UTM: X: 499.764; Y: 4.082.809).

Fuente B (Coordenadas UTM: X: 499.807; Y: 4.082.797).

Duración: Esta concesión hasta la llegada de nuevos recursos alternativos, sin que en ningún caso la duración de la misma pueda exceder del plazo máximo de 20 años establecido en el art. 45.4 de la Ley 9/2010, de Aguas de Andalucía.

Almería, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento para la zona regable de iniciativa pública que se cita. (PP. 1705/2011).*

Número expediente 1078/1998.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados

desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, 1.ª planta, de Cádiz, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de la Inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento para la Zona Regable de iniciativa pública declara de Interés Nacional y tramitado bajo el expediente 1078/1998 a nombre de la Comunidad de Regantes Costa Noroeste en tt.mm. de Rota, Sanlúcar, Chipiona y El Puerto de Santa María (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 18 de mayo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, 1.ª planta, de Cádiz.

Listado de actos dictados en procedimientos de concesión de aguas públicas:

Expediente: 265/1986.

Interesados: Juan José Vela Espina, José María Vela Espina.

Término municipal: Medina-Sidonia.

Acto que se notifica: Archivo por no subsanación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 6 de junio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Aprovechamiento de depósitos de grava en el río Odiel, en el t.m. de Gibraleón (Huelva). (PP. 1770/2011).*

Núm. Expte.: AAU/HU/015/11.

Ubicación: T.m. de Gibraleón (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actua-

ción, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 3 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1785/2011).*

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23067-0235-2010-01, iniciado por doña Juana Aurora Quesada de la Casa, para autorización de vallado en zona de policía de ambas márgenes del río Guadalbullón, parcelas 221, 266 y 267, en el término municipal de Pegalajar (Jaén).

El expediente 23067-0235-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1788/2011).*

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23067-0196-2010-01, iniciado por doña María del Carmen Quesada de la Casa, para autorización de vallado en zona de policía de la margen derecha del río Guadalbullón, parcela 265, polígono 007, en el término municipal de Pegalajar (Jaén).

El expediente 23067-0196-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para realizar obra que se cita, en el término municipal de Alcaucín (Málaga). (PP. 1813/2011).*

Expediente: MA-55176.

Descripción: Obra de defensa mediante escolleras de 80 m de longitud y 2 m de altura en margen izquierda del río Salias, Polígono 6, Parcela 599, t.m. de Alcaucín (Málaga).

Peticionario: José Ramos Bonilla.

Cauce: Río Salias.

Término municipal: Alcaucín.

Lugar: Polígono 6, Parcela 599.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 12 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente solicitando autorización que se cita, en Valdezorras, t.m. de Sevilla. (PP. 1913/2011).*

N/Ref.: 41091-3415-2010-01.

C.R. Valle Inferior del Guadalquivir, con domicilio en Calle Trajano, 2, 41002, Sevilla, tiene solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, autorización de cruce de tubería en zona de Dominio Público Hidráulico del Arroyo Miraflores y del Arroyo Buitrago, en Valdezorras, en el t.m. de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones sobre la procedencia de la solicitud, a través de los Registros y Oficinas reguladas en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Sevilla o ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado expediente y a disposición del que desee examinarlo.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente que se cita, solicitando autorización de construcción en el t.m. de Carmona (Sevilla). (PP. 1937/2011).*

N/Ref.: 41024-2216-2009-01.

Juan Feliciano Muñoz Guillén, con domicilio en calle José Quesada Funes, 6, 41120, Gelves (Sevilla), tiene solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente autorización de construcción de vivienda aislada y piscina en zona de Policía de un Arroyo del Ciervo, en el t.m. de Carmona (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto